



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 01 DIC. 2005

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1500-05

Expte. Nº 4187/02 y 4925/01

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución H.No.1420/05 mediante el cual se da de baja en las funciones interinas que venía desempeñando la Prof. Amalia Rosa CARRIQUE, quien fuera designada por Resoluciones H.No.1060/01 y 963/02; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dejar aclarado que la fecha de finalización de funciones de la Prof. Carrique en el cargo temporario de Profesora Adjunta Exclusiva, es el día 10 de noviembre de 2005;

Que corresponde otorgar el incremento de dedicación, de Simple a Exclusiva, a la citada docente en el cargo regular de Profesora Adjunta, a partir del 10 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 2º de la Resolución H.No.1420/05 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones temporarias que venía desempeñando la Prof. Amalia Rosa Carrique, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva designada mediante Resoluciones H.No.1060/01 y 963/02, a partir del 10 de noviembre de 2005."

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR incremento temporario de dedicación a la Prof. Amalia Rosa CARRIQUE, L.C.Nº 5.415.077, en el cargo regular de Profesor Adjunto SIMPLE a EXCLUSIVA, a partir del 10 de noviembre de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el incremento de dedicación referido en el artículo anterior, a las economías generadas en el Inciso 1-Gastos en Personal-, correspondientes al año 2005, por licencia sin goce de haberes de la docente en su cargo de JTP exclusiva.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División Personal y Departamento Docencia.

mda



[Firma manuscrita]

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma manuscrita]

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.